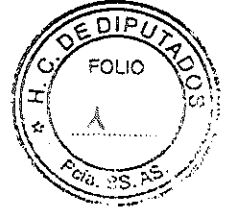




EXPTE. D- 4229 /20-21

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE LEY

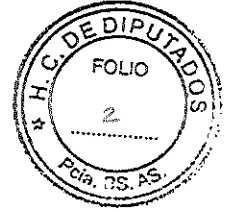
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL HONORABLE SENADO DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

**ARTICULO 1°:** Declárese al Señor **FERNANDO EZEQUIEL "PINO" SOLANAS** como **CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Post Mortem)** por sus virtudes humanas, de solidaridad social y su trayectoria en la vida política y la defensa de los derechos humanos en el marco de lo establecido en el Art. 4 de la Ley N°14622

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



### FUNDAMENTOS

Fernando "Pino" Solanas, quien murió este sábado a la madrugada en París, Francia, a los 84 años tras haberse contagiado de coronavirus, dejó un legado caracterizado por su vida de militancia, que se desplegó a través de su apasionada acción política y su obra artística con contenido social.

Nacido en Olivos, Provincia de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1936, en el seno de una familia de clase media simpatizante de la Unión Cívica Radical, Solanas cursó unas pocas materias en las carreras de Abogacía y de Letras, pero sus primeros estudios consecuentes fueron de piano y composición musical, antes de egresar del Conservatorio Nacional de Arte Dramático, en 1962. Esa experiencia sería determinante en su obra cinematográfica porque ratificó en Solanas la noción de la puesta en escena como el arte de la convención, una aproximación metafórica a la materia representativa.

Sus ideas políticas marcaron su actuación pública, tanto como cineasta, donde destacó con una decena de exitosas películas con fuerte contenido social, hasta su participación en política.

Formado intelectual y políticamente bajo el influjo de nombres como Raúl Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche y Juan José Hernández Arregui, Solanas comenzó a plasmar sus ideas políticas a través de su obra cinematográfica a comienzos de la década del 60'.

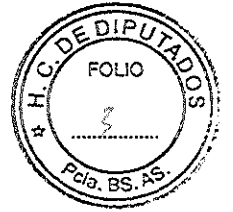
Así surge en 1962 su primer cortometraje de ficción, Seguir Andando. En 1968 llegaría el primer largometraje, La Hora de los Hornos, una trilogía donde aborda algunos de los temas que lo apasionaron a lo largo de su carrera: el neocolonialismo y la violencia en el país y en América Latina.

Un año después, en 1969, funda el grupo Cine Liberación, una corriente de realizadores que sirve como base de resistencia a la dictadura, promoviendo un circuito alternativo de difusión de sus producciones.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 9229 /20-21



Es este mismo grupo de Cine Liberación el que es convocado por Juan Domingo Perón, en el exilio en Madrid, para realizar sus dos testimonios fílmicos: La Revolución Justicialista y Actualización Doctrinaria para la toma del poder.

En 1975 presenta Los Hijos de Fierro, y ante las amenazas de muerte y un intento de secuestro parte al exilio, radicándose en Francia, donde realiza en 1980 el documental La Mirada de los Otros.

En 1998 termina su película La Nube, y es premiado en los festivales de Venecia y La Habana, en este último caso por su trayectoria.

Luego vendrán sus películas Memoria del Saqueo y La Dignidad de los Nadies, mientras en 2007 estrena Argentina Latente, su documental sobre el potencial científico de Argentina.

Desde el exterior, estuvo activamente involucrado en la defensa de los derechos humanos y denunció a la dictadura militar a nivel internacional. Con el triunfo de Raúl Alfonsín en 1983 regresa al país y filma Tango, El exilio de Gardel, y luego en 1988 Sur, ambas premiadas en los festivales de cine más prestigiosos del mundo.

Los comienzos de los 90' marcan su irrupción de lleno en el mundo de la política, y su voz se alza para criticar al gobierno de Carlos Saúl Menem.

Entonces, promovió la modificación de la ley de Radiodifusión que regía durante la dictadura militar y se mostraba particularmente crítico con las privatizaciones y la ley de reforma del Estado promovidas por la administración menemista.

"Pino" fue un actor clave en la creación de varios espacios de centro-izquierda que lo llevaron a ocupar varios cargos, como diputado, senador nacional o embajador ante la Unesco, su último rol como servidor público.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4229 /20 - 21



En 1992, de la mano del dirigente Luis Brunati gestan el Frente del Sur, presentándose ese mismo año como candidato a senador nacional por la Ciudad de Buenos Aires.

Luego, en 1993, se funda el Frente Grande, con la inclusión del sector que lideraba Carlos "Chacho" Alvarez, y "Pino" Solanas es electo diputado nacional por la provincia de Buenos Aires.

Solanas juega un rol importante en la elección a convencionales constituyentes para la reforma constitucional de 1994, obteniendo casi 18% de los votos en la provincia de Buenos Aires.

Su carrera política se retoma desde entonces con un gran ritmo. En 2007 encara la candidatura a Presidente de la Nación por Proyecto Sur, proponiendo la nacionalización de los recursos estratégicos.

Su actuación política estuvo dominada por algunos temas que lo obsesionaban, como la defensa del medio ambiente y la deuda externa argentina, cuyo origen cuestionaba en duros términos

Es electo diputado nacional por el período 2009-2013 y senador nacional entre 2013 y 2019.

A mediados del año pasado, resuelve respaldar la fórmula presidencial Alberto Fernández- Cristina Fernández de Kirchner y es electo diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires para el período 2019-2023.

El presidente Alberto Fernández le solicita que renuncie a su banca para desempeñarse como embajador argentino ante la Unesco, la oficina de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cargo que desempeñó en París hasta su fallecimiento.

Al resumir sus ideas políticas, Solanas explicaba que fundó Proyecto Sur para ***"profundizar una propuesta política, económica, social y cultural para el***



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 9229 /20-21



***país. Ubicamos el respeto a la condición humana sobre cualquier otra consideración, proclamando como principios básicos la defensa del ambiente y la propiedad pública de nuestros recursos naturales, como condición para alcanzar una auténtica justicia social y garantizar la soberanía nacional”.***

***“Se trata de cambiar esta Argentina saqueada y esta pseudo-democracia para reemplazarla por una Argentina justa y latinoamericanista con pleno protagonismo popular”, afirmaba “Pino” por ese entonces.***

A principios de octubre visitó al Papa Francisco en el Vaticano, y días después, comunicaba por redes sociales que estaba internado por coronavirus en terapia intensiva y que seguía *“resistiendo”*.

Es imposible pensar el cine argentino del último medio siglo sin la presencia de Fernando “Pino” Solanas.

Si hubiera que definir en una sola palabra el tema esencial de su obra sería *“Argentina”*.

El país en su conjunto —con sus luchas y sus contradicciones, con sus riquezas y sus miserias, con sus trabajadores y sus intelectuales— fue su pasión y su obsesión.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.